



Resolución Jefatural No. 316-2000-AGN/J

Lima, 23 AGO 2000

Visto el Informe N° 133-00-AGN/ENA-SA de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "CURSO BASICO DE ARCHIVOS";

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto al evento académico en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- APROBAR la ejecución del "CURSO BASICO DE ARCHIVOS" dirigido a personal de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria que se viene realizando en la Escuela Nacional de Archiveros del 14 al 25 de agosto del 2000 en las mañanas de 08:30 a 11:45 horas y tardes de 13:30 a 16:45 horas con un total de 76 horas de acuerdo a la ficha académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- El dictado del curso señalado estará a cargo de los Docentes:

ASIGNATURAS

- . Archivística
- . Gestión de Documentos
- . Selección Documental
- . Organización Documental
- . Descripción Documental
- . Administración de Archivos
- . Servicios Archivísticos

DOCENTES

- Lic. Nila Martínez Gutiérrez
- Sr. Ernesto Carrasco Benites
- Arch. Antonio Perazzo Cano
- Lic. Yolanda Bisso Drago
- Lic. Beatriz Montoya Valenzuela
- Eco. Eleodoro Balboa Alejandro
- Srta. Ruth Armas Alcántara

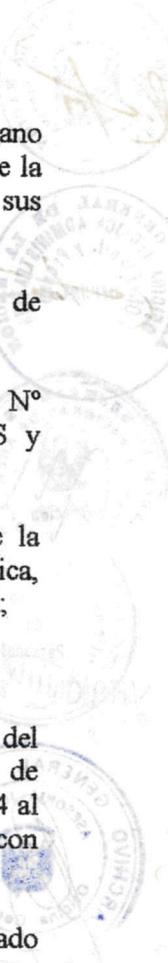
HORAS

- 10
- 10
- 12
- 14
- 10
- 10
- 10

Total horas

76

Artículo Tercero .- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa a efectuar lo siguiente:



318-2000-AGN

Lima, 23 Ato 2000

Visto el Informe N° 133-00-AGN/EN-2A de la Escuela Nacional de Archiveros sobre la ejecución del "CURSO BASICO DE ARCHIVOS"

- a) Cobro por concepto de matrícula la suma de TRESCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 300.00) por participante.
- b) El pago de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

Artículo Cuarto - Los gastos que irroge el

presente curso se afectará con cargo al Programa 003 Administración, de la Actividad 1. 00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3.0250 Capacitación y Formación Archivística, Meta 00001, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Aplicaciones Directas 11, Especifica del Gasto 13, Gastos Variables y Ocasionales y Grupo Genérico de Gastos 3. Bienes y Servicios, Especifica del Gasto 27 Servicios No Personales y 30 Bienes de Consumo por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Vra. Aida Luz Montoya Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

<u>HORAS</u>	<u>DOCENTES</u>	<u>ASIGNATURAS</u>
10	Lic. Nils Martínez Gutiérrez	Archivística
10	Sr. Ernesto Carrasco Benites	Gestión de Documentos
12	Arch. Antonio Perazzo Cano	Selección Documental
14	Lic. Yolanda Basso Drago	Organización Documental
10	Lic. Beatriz Montoya Valenzuela	Descripción Documental
10	Eco. Eledoro Balboa Alejandro	Administración de Archivos
10	Sra. Ruth Armas Alcantara	Servicios Archivísticos
<u>76</u>	Total horas	

Financiers de la Oficina Técnica Administrativa a efectuar lo siguiente: Artículo Tercero - Autorizar a la Oficina